



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 6188

Chillán Viejo, 20 OCT 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra como Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Ingeniería Alveal CL Spa	76.490.452-4	9303	30/09/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Micrófono Inalámbrico	01	Departamento de Salud	Guillermo Salazar

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ALCALDESA (s) LORENA MONTTI OLATE

LMO/ARR/OES/OMC/CSN/ahm
Distribución: Secretaría Municipal, Finanzas de Salud, Control Inventario



20 OCT 2021



INGENIERIA ALVEAL.CL SPA

Giro: VTAS INSTRUM. MUSICALES, AUDIO,
FOTOGRAFIA, FERRETERIA Y OTROS
AV VENTISQUERO 1204 EL MO B70- RENCA
eMail: VENTAS@ALVEAL.CL Telefono: 2
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.490.452- 4
FACTURA ELECTRONICA
N°9303

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Fecha Emision: 30 de Septiembre del 2021

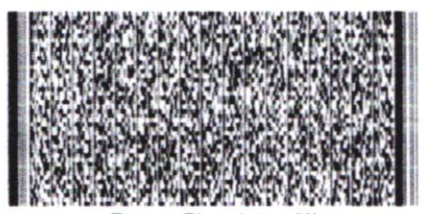


SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA: CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
1-1703686	EQ. AP. MICROFONO INALAMB	1	351.920		5.00	334.324

Referencias:
- Orden Compra N° 3674-875-CM21 del 2021-08-23

Forma de Pago Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	334.324
I.V.A. 19%	\$	63.522
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	397.846

